

Piden regulación de sofoles y sofomes (El Reforma 26/03/09)

Piden regulación de sofoles y sofomes (El Reforma 26/03/09) Carstens consideró necesario actuar para modernizar al sector financiero relacionado con la vivienda Karla Ramírez Ciudad de México (25 marzo 2009).- El Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, consideró preciso ampliar el perímetro de regulación y supervisión hacia sofoles y sofomes, en función de su tamaño y exposición al riesgo que puedan significar para sus acreedores, particularmente si se fondean a través del mercado de valores, para así garantizar su solvencia. Durante su intervención en la Expo Desarrollo Inmobiliario 2009, el funcionario refirió que más allá de las respuestas que ha dado el Gobierno federal a la coyuntura, se necesita actuar desde hoy para modernizar el sector financiero relacionado con la vivienda, sin que éste pierda el dinamismo que lo ha caracterizado. Dijo que México debe aprender de la amarga experiencia ajena; refirió que hace pocos meses se presenciaron como entidades no incluidas en las redes de seguridad original del sector financiero regulado de Estados Unidos tuvieron que ser rescatadas por el riesgo sistémico que entrañaban aún cuando no captasen recursos directamente del público. "El mensaje es claro, estamos al tanto de los riesgos del sector financiero, tanto de los problemas estructurales como de los coyunturales y hemos actuado y seguiremos actuando en consecuencia. "No son tiempos para hacer complacencias en materia de regulación y supervisión, debemos reaccionar oportunamente, lo mismo ante problemas circunstanciales que ante la probabilidad de riesgos sistémicos en el sistema financiero, de no hacerlo ponemos en riesgo el futuro de muchos sectores de la economía que manifiestan un gran vigor, como es el caso del sector de la vivienda", recalcó ante inmobiliarios. Asimismo, calificó como oportunas las reacciones de las autoridades financieras. "Es sumamente alentador que la Junta de Gobierno del Banco de México haya decidido con acierto disminuir la tasa de interés de referencia en tres cuartos de punto porcentual, esto significa un pertinente estímulo para la actividad económica", dijo. Si bien Carstens reconoció la fortaleza del sector inmobiliario mexicano, dijo que no ha sido ajeno a los impactos de la crisis, ya que se detuvo la actividad de los créditos puente y el mercado de bursatilizaciones hipotecarias se contrajo.